



## INFORME SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PARA EL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE (SEM-307bis)", LICITADO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Con fecha 14 de diciembre de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE (SEM-307bis)".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 10 empresas admitidas administrativa y técnicamente, y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, para el caso de que existan 5 o más ofertas económicas contemplables, aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja Referencia (BR) más 4 puntos.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 11,02913733%, considerando para su cálculo las 10 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Para el cálculo de la baja de referencia (BR), se descartaron aquellas empresas calificadas como contemplables, cuya baja económica estaba distanciada de la baja media (BM) una cantidad mayor que la desviación típica ( $\sigma = 4,79128809$ ) que en este caso han sido las siguientes empresas:

- CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.
- ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

De este modo la baja de referencia (BR) ha resultado de 10,81639917%, y las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 14,81639917%. Por tanto, hay **DOS** empresas incursas en presunción de anormalidad, que son:





## Autoridad Portuaria de Vigo

- **CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.** - 20,81018000 % > 14,81639917 %
- **ALTHENIA, S.L.** 15,02990000 % > 14,81639917 %

Se adjunta cuadro donde se contempla lo anteriormente descrito.

En Vigo a 15 de diciembre de 2020

El Jefe de Departamento de  
Conservación

Firmado digitalmente por IGNACIO  
VELASCO MARTÍNEZ - 440846638  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Qualified Certificate: AAPP-PP-M-  
SW-KP5C, ou=certificado electrónico de  
empleado público, ou=DIVISION DE  
CONSERVACION, o=AUTORIDAD  
PORTUARIA DE VIGO,  
serialNumber=440846638, sn=VELASCO  
MARTÍNEZ, givenName=IGNACIO,  
cn=IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ -  
440846638, c=ES

*Fdo.: Ignacio Velasco Martínez*

El Jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras

JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR  
PIEDRAS -  
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR  
PIEDRAS - 77404577D,  
sn=ESCOLAR PIEDRAS,  
givenName=JOSÉ ENRIQUE, c=ES,  
o=AUTORIDAD PORTUARIA DE  
VIGO, ou=certificado electrónico de  
empleado público,  
serialNumber=77404577D  
Date: 2020.12.15 14:11:54 +0100

*Vº. Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras*





## ANEXO. CUADRO DE VALORACIONES

Puerto de Vigo Autoridad Portuaria de Vigo		REFERENCIA:		SEM-307bis			
		DESIGNACIÓN CONTRATO:		"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE"			
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:		150.000,00 €			
OFERTAS CONTEMPLABLES (n)				10			
BAJA MEDIA		11,02913733%					
SIGMA		4,79128809%					
n'				8			
BAJA DE REFERENCIA		10,81639917%					
CRITERIO TEMERARIA BO>		14,81639917%					
Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	BO-BM	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1	CYCLE STANDARD SERVICES, S.L.	118.784,73 €		SI	20,81018000%	9,78104267%	SI
2	ALTHENIA, S.L.	127.455,15 €		SI	15,02990000%	4,00076267%	SI
3	CALFENSA PROYECTOS, S.L.	138.720,00 €		SI	7,52000000%	3,50913733%	NO
4	EULEN, S.A.	134.300,00 €		SI	10,46666667%	0,56247066%	NO
5	ALFONSO BENÍTEZ, S.A.	129.748,20 €		SI	13,50120000%	2,47206267%	NO
6	ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	145.575,00 €		SI	2,95000000%	8,07913733%	NO
7	SOGESEL DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.	139.954,67 €		SI	6,69688667%	4,33225066%	NO
8	GESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.	131.850,00 €		SI	12,10000000%	1,07086267%	NO
9	ELSAMEX, S.A.	138.000,00 €		SI	8,00000000%	3,02913733%	NO
10	XERMOLO, S.A.	130.175,19 €		SI	13,21654000%	2,18740267%	NO



